

Quayaquil, Mayo 29 de 1.987

Sres.

Miembros de la Junta General de Accionistas  
Importaciones y Exportaciones LEBE C.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo revisado los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 1.986 he observado que los Libros de Contabilidad y demás auxiliares han sido llevados de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados. En consecuencia no tengo ninguna observación al respecto.

Por la atención que se digne dar a la presente quedo de Uds.

Muy atentamente

  
Rigoberto Zambrano  
Comisario

29 JUN. 1987  
